

Dirección General de Inclusión y Protección Social
Gizarteratzeko eta Babes Sozialerako Zuzendaritza Nagusia
González Tablas, 7
31005 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 69 00
info.derechossociales@navarra.es

 **Nafarroako Gobernua**
Gobierno de Navarra
Eskubide Sozialetako Departamentua
Departamento de Derechos Sociales

EVALUACIÓN DEL II PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN NAVARRA 2011- 2016

EVALUACIÓN DEL II PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN NAVARRA 2011- 2016

Índice

1. Introducción.....	3
2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL II PLAN DIRECTOR	4
EJE I: Mejora del impacto de los procesos de desarrollo humano y de erradicación de la pobreza en los países socios.....	4
Línea I.1: Concentración geográfica de la cooperación navarra	4
Línea I.2: Prioridades sectoriales: Necesidades humanas básicas; Gobernanza democrática; Capacidades económicas y productivas; Empoderamiento de la mujer	5
Línea I.3: Acción Humanitaria	7
EJE II. Promoción de una ciudadanía sensible y comprometida con el desarrollo humano	10
Línea II.1: Promover la capacidad de análisis de la sociedad navarra y las actitudes y valores de ciudadanía global	10
Línea II.2: Promover el compromiso social en la lucha contra la pobreza y en la promoción del desarrollo humano y sostenible.....	10
EJE III. Mejora en la calidad de la gestión de la cooperación navarra de modo coherente.....	11
LÍNEA III.1. Fortalecer la participación de los agentes de desarrollo en la cooperación navarra	11
LÍNEA III.2. Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de cooperación navarra	14
LÍNEA III. 3: Promover la armonización (coordinación y complementariedad) de la cooperación navarra	16
LÍNEA III.4: Fomentar la coherencia de políticas para el desarrollo (CPD)	17
LÍNEA III.5. Incorporar los enfoques transversales en la cooperación navarra	18
RESUMEN DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES	19
3. DATOS DE EJECUCIÓN DEL II PLAN DIRECTOR	22
Evolución del gasto AOD Gobierno de Navarra en el II Plan Director.....	22
RESULTADOS DEL APARTADO “6.2 Esquema ORIENTATIVO Y DE APLICACIÓN PROGRESIVA de reparto porcentual por territorialidad, modalidad e instrumento” DEL II PLAN DIRECTOR.....	23
4. DATOS ESTADÍSTICOS DE ENTIDADES EJECUTORAS DE FONDOS.....	24
Tipo de entidades beneficiarias.....	24
Concentración de los fondos bajo el prisma 80:20. Distribución por entidades beneficiarias	24
5. RECOMENDACIONES DEL “INFORME DE EVALUACIÓN CUALITATIVA II PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN NAVARRA” PROPORCIONADO POR LA UPNA.	27
6. RECOMENDACIONES DEL “INFORME DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA II PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN NAVARRA” PROPORCIONADO POR LA UPNA.	28

1. Introducción

Desde 1992 existe el programa de cooperación al desarrollo del Gobierno de Navarra, y desde 1996 se cuenta con un Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo. En 2001 se aprueba la Ley Foral de Cooperación 5/2001, que se modifica en el año 2010; con ella se inicia un proceso de planificación de la Cooperación Navarra que busca concretar sus estrategias y consensuar con los diversos agentes sociales los principios, instrumentos y prioridades de cooperación.

En 2006 se aprobó el I Plan Director de Cooperación 2007-2010, sobre el cual se efectuó una evaluación externa, concretándose en un documento denominado “Evaluación participativa del I Plan Director de la Cooperación Navarra 2007-2010”. Como continuidad de la citada evaluación, la elaboración y redacción del II Plan Director de la Cooperación Navarra¹ 2011-2014 se llevó a cabo mediante un proceso participativo.

Debido a circunstancias diversas, y al no contar con un nuevo instrumento de planificación, este II Plan Director ha sido prorrogado de hecho para los años 2015 y 2016, por lo que la evaluación se efectúa para el período 2011-2016.

El presente documento supone un análisis de resultados e indicadores del propio II Plan Director (apartado 2) que recoge y sintetiza lo recogido por la “Memoria de Gestión (años 2011-2016)” del II Plan Director de la Cooperación Navarra (documento elaborado por el Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo); por otra parte, se recoge la ejecución presupuestaria de estos años, aspecto éste que ha sido central en el desarrollo del II Plan Director ya que si bien no recogía cifras absolutas, si se diseñó en un contexto económico diferente y con una expectativas muy diferentes a las finalmente aportadas desvirtuando la materialización del Plan y condicionando el desarrollo del mismo (apartado 3). A continuación se presenta un breve análisis de los actores (apartado 4) y se finaliza con las conclusiones de otros documentos que se han elaborado con la finalidad, entre otras, de aportar información para la valoración de la Cooperación Navarra en los años 2011 a 2016 (apartados 5 y 6) en concreto:

“Informe de Evaluación Cualitativa II Plan Director de la Cooperación Navarra”, este informe recoge el trabajo llevado a cabo por diversos grupos de discusión, recogiendo las opiniones, valoraciones y propuestas de las ONGD con implantación en Navarra. Este estudio ha sido llevado a cabo por la UPNA².

“Informe de Evaluación Cuantitativa II Plan Director de la Cooperación Navarra”, basado en las respuestas obtenidas en un cuestionario de valoración remitido a los Socios Locales que han recibido financiación de Gobierno de Navarra. Al igual que el anterior, el estudio ha contado con la participación de la UPNA.

¹ Cuando se hace mención a la Cooperación Navarra, se está refiriendo exclusivamente a la Cooperación articulada por el Gobierno de Navarra. Se reconoce el importante papel de la cooperación municipal, pero por respeto a la autonomía municipal, el II Plan Director no tiene efectos directos en la organización y planificación de ésta.

² La Universidad Pública de Navarra, a través de su Área de Cooperación Universitaria para el Desarrollo y con la colaboración del alumnado del máster de Sociología, se comprometió a elaborar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de valoración de la contribución del II Plan Director a la mejora de la calidad y el impacto de la cooperación navarra

2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL II PLAN DIRECTOR

El apartado 7.3 del II Plan Director recogía los indicadores que debían ser medidos para la evaluación del mismo. Estos indicadores hacían referencia a los distintos ejes y líneas estratégicas del mismo.

EJE I: Mejora del impacto de los procesos de desarrollo humano y de erradicación de la pobreza en los países socios

Línea I.1: Concentración geográfica de la cooperación navarra

En el cuadro siguiente se ofrecen los datos de concentración de las ayudas por áreas geográficas. El reparto en los dos períodos recoge variaciones significativas en el porcentaje de las tres primeras áreas, con un crecimiento porcentual de la presencia en África, disminuyendo en América del Sur.

	I Plan Director		II Plan Director	
América del Sur	32.779.259	(41,79%)	17.144.302	(34,45%)
América Central	19.252.488	(24,54%)	13.694.095	(27,51%)
África	18.715.474	(23,86%)	13.297.365	(26,72%)
Europa - Navarra	5.301.249	(6,76%)	2.984.860	(6,00%)
Oriente Medio	971.355	(1,24%)	1.852.064	(3,72%)
Asia	1.267.982	(1,62%)	731.708	(1,47%)
Oceanía	153.820	(0,20%)	68.070	(0,14%)
Total general	78.441.627	(100%)	49.772.465	(100%)

Analizando con algo más de detalle la presencia por países, en las tablas siguientes se detallan los fondos distribuidos, con el detalle de los países que suponen el 80% de las ayudas, tanto para el primer como para el segundo Plan Director. Se observa que la concentración geográfica por países se ha mantenido en los dos períodos, destacando la bajada de Ecuador (dato que encaja con la situación de avances en el desarrollo de este país, lo que ha originado que haya disminuido la planificación de proyectos y su realización).

PAÍS		TOTAL I Plan Director	
		Importe, % país y acumulado	
1	PERÚ	20.003.502 (24,5%)	24,5%
2	GUATEMALA	7.667.498 (9,4%)	33,8%
3	ESPAÑA	8.594.618 (10,5%)	44,4%
4	R.D.CONGO	6.367.856 (7,8%)	52,1%
5	EL SALVADOR	5.017.782 (6,1%)	58,3%
6	ECUADOR	4.909.621 (6,0%)	64,3%
7	NICARAGUA	3.429.399 (4,2%)	68,5%
8	BOLIVIA	3.395.753 (4,2%)	72,6%
9	MALI	1.919.214 (2,3%)	75,0%
10	COLOMBIA	1.850.181 (2,3%)	77,2%
11	Pueblo Sahar.	1.839.118 (2,2%)	79,5%
51 países restantes			20,5%

PAÍS		TOTAL II Plan Director	
		Importe, % país y acumulado	
1	PERÚ	10.959.316 (21,2%)	21,2%
2	GUATEMALA	5.318.469 (10,3%)	31,5%
3	ESPAÑA	4.875.314 (9,4%)	40,9%
4	MALI	3.531.202 (6,8%)	47,8%
5	NICARAGUA	3.050.926 (5,9%)	53,7%
6	EL SALVADOR	2.996.177 (5,8%)	59,5%
7	R.D.CONGO	2.883.111 (5,6%)	65,0%
8	Pueblo Sahar.	1.991.881 (3,9%)	68,9%
9	COLOMBIA	1.762.689 (3,4%)	72,3%
10	BOLIVIA	1.740.354 (3,4%)	75,7%
11	ECUADOR	1.516.422 (2,9%)	78,6%
36 países restantes			21,4%

Indicadores

1.1.1 Al menos el 80% de la AOD distribuida en países socios se concentra en los 17 países prioritarios de este Plan Director.

En la tabla siguiente se muestra el porcentaje anual y global que se ha ejecutado cada año. Se observa que en todos los años se ha alcanzado y superado el 80% establecido como objetivo. Estos datos indican que han sido adecuados los baremos establecidos en varias convocatorias, primando en la valoración las intervenciones que se planteaban llevar a cabo en “Países prioritarios”.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011-2016
Total Países Prioritarios	(86,2%)	(84,7%)	(91,7%)	(83,4%)	(83,2%)	(80,0%)	(85,2%)

1.1.2 El 20% de AOD distribuida en países socios se concentra en PMA.

En la tabla siguiente se muestra el porcentaje anual y global que se ha ejecutado cada año. Se observa que en todos los años se ha superado el 20% establecido como objetivo. Al igual que en el indicador anterior, estas cifras muestran que han sido adecuados los baremos establecidos en varias convocatorias, primando en la valoración las intervenciones que se planteaban llevar a cabo en los denominados “Países Menos Adelantados”.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011-2016
Total Países Menos Adelantados	(21,2%)	(20,4%)	(23,4%)	(29,3%)	(25,4%)	(23,9%)	(22,4%)

1.1.3 Antes de finalizar el periodo de ejecución del Plan Director, el Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo ha dictaminado positivamente la participación de la Cooperación Foral en los Marcos de Asociación País aprobados por la Cooperación Española y referidos a los países prioritarios de este Plan, y los documentos de preferencia de actuación para los países prioritarios restantes.

El Gobierno de Navarra ha colaborado con la Cooperación Española, aportando información sobre las intervenciones apoyadas en 11 países con los que ésta tiene “Marcos de Asociación País” aprobados o en estudio. Es de destacar la colaboración específica en el MAP de Malí, donde la cooperación navarra representa un alto porcentaje del conjunto de la cooperación española.

Línea I.2: Prioridades sectoriales: Necesidades humanas básicas; Gobernanza democrática; Capacidades económicas y productivas; Empoderamiento de la mujer

Indicadores

1.2.1 El 80% de las intervenciones realizadas se han centrado en las prioridades sectoriales (sector y sub-sector) establecidas en el mismo.

Las intervenciones subvencionadas en el período 2011-2016 se integraron en alguno de los subsectores que conforman las prioridades sectoriales, alcanzando el 87,5% del total de AOD, lo que supone que se ha superado ampliamente el porcentaje establecido en este indicador

En las tablas siguientes se detallan los fondos distribuidos por sectores, con el detalle de los que suponen el 80% de las ayudas.

PAIS		TOTAL I Plan Director
1	Otros multisectorial	17,0%
2	Salud	33,7%
3	Educación	46,7%
4	Primario	54,7%
5	Gobierno y sociedad civil	62,1%
6	Sin especificación / no clasificados	68,1%
7	Mujer y desarrollo	74,0%
8	Abastecimiento y depuración agua	79,4%
14 sectores restantes		20,6%

PAIS		TOTAL II Plan Director
1	Salud	26,0%
2	Otros multisectorial	41,2%
3	Gobierno y sociedad civil	50,3%
4	Primario	58,0%
5	Educación	65,3%
6	Mujer y desarrollo	72,4%
7	Sin especificación / no clasificados	78,1%
10 sectores restantes		21,9%

1.2.2 Más del 50% de redes y alianzas entre el sector público y organizaciones de la sociedad civil a nivel local manifiestan estar más fortalecidos al final de la ejecución del presente Plan.

De la encuesta de valoración realizada por los “Socios Locales” que han recibido financiación de Gobierno de Navarra para ejecutar proyectos de desarrollo, se destacan las siguientes cuestiones:

- un 74% de “Socios Locales” considera que la cooperación navarra está coordinada con las políticas locales de su región/localidad, lo que supone que dicha cooperación está alineada con las necesidades de los países receptores, centrada en lo local, llevando a cabo acciones coherentes con el entorno y las demandas de la población destinataria de la AOD.
- un 54% de “Socios Locales” considera que se ha contribuido a generar alianzas entre el sector público y privado.
- Un 72% entienden que fomentar la estrategia de consorcios o agrupaciones a nivel internacional y local ayuda a mejorar la coordinación y concertación entre las entidades ejecutoras de los proyectos; relacionado con ello pero en el otro sentido, el 78% entiende que la falta de coordinación genera costes elevados en eficacia.

1.2.3 Al menos un 20% de los fondos aportados se habrán destinado a acciones que tengan como objetivo el empoderamiento de las mujeres o de organizaciones de mujeres.

Aunque no ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador, del análisis de los proyectos financiados por el Gobierno de Navarra para el periodo 2011-2016, se puede concluir que aproximadamente el 19% de ellos tienen como objetivo principal el empoderamiento y apoyo económico, educativo y sanitario a las mujeres. Hay que incidir también que en prácticamente todos los proyectos el enfoque de igualdad de género está inmerso en su objeto, resultados y actividades. En la siguiente tabla se muestra el detalle por instrumentos:

Tipo de intervención	2011-2016		
	Total	Objetivo mujer	
Cooperación Económica - Microacción	700.000,00	104.251,00	15%
Cooperación Económica - Programa	22.499.586,77	4.378.383,28	19%
Cooperación Económica - Proyecto	20.358.662,38	3.631.087,17	18%
	43.558.249,15	8.113.721,45	19%

Línea I.3: Acción Humanitaria

Indicadores

1.3.1 La Acción Humanitaria directa o concertada habrá intervenido en al menos el 50% de las situaciones de emergencia en que haya colaborado la cooperación navarra.

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. En las siguientes tablas se muestran las ayudas del período:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Ay. Hum. Centros Nav.	35.700	0	0	0	0	0	35.700
Ayuda humanitaria Sahara	270.000	250.000	200.000	200.000	200.000	200.000	1.320.000
Ayuda para emergencias	174.131	60.000	48.879	26.286	20.000	0	329.295
Ac.hum.especializada	0	250.000	300.000	240.000	240.000	240.000	1.270.000
Total Ayuda Humanitaria	479.831	560.000	548.879	466.286	460.000	440.000	2.954.995

País	ONGD o Entidad	Acción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total general
Argentina	Centros Navarros en el Extranjero	Ayuda humanitaria	35.700						35.700
CHAD	Asociación España con ACNUR	Ayuda Humanitaria en el Este del CHAD para el acceso de la población refugiada sudanesa al sistema de seguridad alimentaria y mejora de su estado nutricional	30.000						30.000
COSTA DE MARFIL	Organización Navarra Ayuda entre los Pueblos (ONAY)	Ayuda alimentaria de emergencia para la población víctima de la guerra	14.294						14.294
EL SALVADOR	Colectivo El Salvador Elkartasuna	Respuesta a emergencia por depresión tropical número 12 en el municipio en albergues de la región, occidental, paracentral, oriental y central de El Salvador	20.573						20.573
	Organización Navarra Ayuda entre los Pueblos (ONAY)	Subsanar la emergencia provocada por la Depresión Tropical E12 en el Municipio de Tacuba, El Salvador.	19.264						19.264
FILIPINAS	Fundación Acción contra el Hambre	Asistencia inmediata a las víctimas más vulnerables de crisis humanitarias, súbitas y			24.439				24.439

EVALUACIÓN DEL II PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN NAVARRA 2011- 2016

País	ONGD o Entidad	Acción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total general
		de tracto lento, con atención a las necesidades básicas.							
	FUNDACIÓN UNICEF - COMITÉ DE NAVARRA	Asistencia inmediata a las víctimas más vulnerables de crisis humanitarias, súbitas y de tracto lento, con atención a las necesidades básicas.			24.439				24.439
IRAK	Asociación España con ACNUR	Emergencia en Irak: Acceso a necesidades básicas como vivienda y artículos no alimentarios para los desplazados internos iraquíes					120.000		120.000
Kenya	Asociación España con ACNUR	Intervención nutricional de emergencia en los campos de refugiados/as de la región de Dadaab		20.000					20.000
MALI	FUNDACIÓN UNICEF - COMITÉ DE NAVARRA	Crisis nutricional en el Sahel		20.000					20.000
MAURITANIA	Fundación Acción contra el Hambre	Prevención de la degradación del estado nutricional de los niños de 6 a 59 meses como consecuencia del déficit pluviométrico de invierno de 2011		20.000					20.000
Pueblo Saharaui	Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la RASD (ANARASD) RASD Adiskidantzarako Nafar Elkartea	Apoyo a la reconstrucción de las estructuras sanitarias afectadas por las inundaciones en los campamentos de población refugiada saharai					20.000		20.000
		Ayuda alimentaria de emergencia para los campamentos de refugiados saharais	270.000	250.000	200.000	200.000	200.000	200.000	1.320.000
REP. DEM. CONGO	Asociación España con ACNUR	Crisis en la República Centroafricana: asistencia sanitaria de emergencia para refugiados centroafricanos.				120.000			120.000
SIRIA	Asociación Comité Español de la UNRWA	Plan de respuesta para la emergencia en Siria. Atención a refugiados y desplazados internos afectados por el conflicto.			150.000	120.000			270.000
	FUNDACIÓN UNICEF - COMITÉ DE NAVARRA	Acción Humanitaria en favor de la infancia		100.000					100.000
SOMALIA	FUNDACIÓN UNICEF - COMITÉ DE NAVARRA	Crisis Alimentaria en el Cuerno de África (Somalia)	90.000						90.000
TERRITORIOS PALESTINOS	Asociación Comité Español de la UNRWA	Emergencia en Gaza: Contribuyendo a la seguridad alimentaria de la población				26.286			26.286

País	ONGD o Entidad	Acción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total general
		desplazada como consecuencia de la operación "Margen Protector"							
Varios	Asociación Comité Español de la UNRWA	Plan de respuesta para la emergencia en Siria. Atención a refugiados y desplazados internos afectados por el conflicto.						120.000	120.000
	Fundación Acción contra el Hambre	Asistencia inmediata a las víctimas más vulnerables de crisis humanitarias, súbitas y de tracto lento, con atención a las necesidades básicas.		150.000	150.000			120.000	420.000
	FUNDACIÓN UNICEF - COMITÉ DE NAVARRA	Acción Humanitaria en favor de la infancia.					120.000		120.000
Total general			479.831	560.000	548.878	466.286	460.000	440.000	2.954.995

1.3.2 En 2014 se ha consolidado el sistema de acción humanitaria de Navarra, alcanzando al finalizar el periodo el 5% de la AOD total.

En el cuadro siguiente se recoge, por años y para el total del período, el gasto destinado a intervenciones de Ayuda Humanitaria, así como el porcentaje que supone sobre el total de la AOD, observándose que se ha cumplido con la cifra prevista.

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011-2016
479.831 (3%)	560.000 (4%)	548.879 (11%)	466.286 (12%)	460.000 (12%)	440.000 (8%)	2.954.995 (6%)

1.3.3 Al menos el 50% de las actuaciones humanitarias han incorporado correctamente los principios, objetivos y compromisos de la GHD (Good Humanitarian Donorship).

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. Las convocatorias de ayuda humanitaria especializada, (se convocan anualmente desde 2012) hacen referencia a la asunción por parte del II Plan Director de los principios de la GHD (Good Humanitarian Donorship) y a la necesidad de que la acción humanitaria sea realizada por entidades con experiencia y capacidad suficientes para llevarla a cabo en condiciones de máxima eficacia, eficiencia y profesionalidad; por ello, entre los criterios de valoración establecidos estas ayudas, se ha incluido la "adecuación con los principios de la Buena Donación Humanitaria y adhesión a códigos de conducta en el ámbito humanitario"; sin embargo, al no es un requisito necesario para financiar la intervención, no se puede evaluar este indicador.

EJE II. Promoción de una ciudadanía sensible y comprometida con el desarrollo humano

Línea II.1: Promover la capacidad de análisis de la sociedad navarra y las actitudes y valores de ciudadanía global

Indicadores

II.1.1 El 20% de la población Navarra ha recibido información sobre Cooperación al Desarrollo.

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. Siendo un indicador de difícil medida, de la información recogida en las intervenciones subvencionadas, se estima que cada año unas 40.000 personas resultan destinatarias directas de las acciones de EpD y Sensibilización. Teniendo en cuenta la dificultad para determinar lo que pudiera considerarse como “información sobre Cooperación al Desarrollo”, se considera que lo adecuado es no aportar una cifra de cumplimiento de este indicador.

II.1.2 Al final del periodo, el 80% de las intervenciones de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal se han realizado bajo los criterios y principios de la Red de Escuelas Solidarias.

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. Analizando las intervenciones subvencionadas de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de todo el período, en el 84% de las mismas el proyecto se ha ejecutado dentro de la Red de Escuelas Solidarias.

II.1.3 Al menos 150 profesionales de los agentes de la cooperación navarra y de los medios de comunicación de Navarra han recibido formación específica relacionada con la Cooperación al Desarrollo.

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. Para este indicador no se ofrecen datos de ejecución; no obstante, en la Línea III.2 sí que se recogen datos relativos a formación relacionada con la Cooperación al Desarrollo.

Línea II.2: Promover el compromiso social en la lucha contra la pobreza y en la promoción del desarrollo humano y sostenible

Indicadores

II.2.1 Al final del periodo se ha aumentado la participación de la ciudadanía navarra en acciones de EpD y de sensibilización.

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador.

II.2.2 Al final del periodo se ha incrementado las ventas de productos procedentes de Comercio Justo.

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. Se ha intentado recabar datos concretos para Navarra, pero no se han encontrado fuentes suficientes. Como referencia para este apartado se indica la información de ventas de

comercio justo de Setem Navarra en el período 2011-2015 (dada la variación que se da de un año a otro, no se extraen conclusiones claras sobre la evolución de las ventas):

AÑO	INGRESOS VENTAS (BRUTOS)
2011	24.616,82 €
2012	22.602,01 €
2013	23.243,95 €
2014	21.062,18 €
2015	26.007,53 €

A nivel nacional, según fuentes de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, hay diversos canales de distribución de productos de comercio justo, como grandes superficies comerciales, canal HORECA (hoteles, restauración y catering), tiendas de comercio justo (que suponen un 15% aproximadamente del total para estos productos), etc.

II.2.3 Al final del periodo se ha incrementado el número de personas que participan en calidad de voluntarios/as en el sector de la Cooperación al Desarrollo.

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. Como referencia, existe un estudio sobre la situación de las Organizaciones de la CONGDN entre 2010-2014 "Informe sobre el estado del sector de la Cooperación en Navarra". Resultado de la encuesta a ONGD pertenecientes a la coordinadora, en lo que respecta a voluntariado:

"Teniendo en cuenta la muestra con la que se ha contado para llevar a cabo este informe (31 organizaciones de las 56 que están adscritas a la CONGDN), en 2010 había más de 1064 voluntarios/as, mientras que 2014 las mismas organizaciones contaban con 1556 personas voluntarias, lo que significa un aumento del 46,24%. Esto demuestra la solidaridad ciudadana y el gran compromiso social que existe en cuestiones relacionadas con la Cooperación al Desarrollo".

EJE III. Mejora en la calidad de la gestión de la cooperación navarra de modo coherente

LÍNEA III.1. Fortalecer la participación de los agentes de desarrollo en la cooperación navarra

Indicadores

III.1.1 Antes de finalizar 2012 se han consolidado y formalizado los mecanismos efectivos para participación de los agentes de cooperación (Consejo, Comisiones y otros espacios bilaterales).

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. No obstante, este periodo de los órganos de participación, se ha caracterizado por una parte, en los dos primeros años en la formalización de la Comisión Permanente y aprobación del reglamento del Consejo, pero también por una significativa disminución, tanto cualitativa como cuantitativa, de su actividad.

Cabe reseñar que en 2016, y en el marco de la evaluación de los órganos de participación del conjunto del Gobierno de Navarra, también ha sido evaluado este

consejo. A continuación se presentan las principales conclusiones y propuestas que pueden ser relevantes para este Consejo:

Sobre la COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS.

- *Dado el carácter participativo de estos órganos, se debería evitar que los representantes de la Administración sean mayoría en los mismos.*
- *Invitar para temas concretos a personas expertas o especialmente afectadas por los temas que se traten, bien al Consejo u Órgano, bien a los grupos de trabajo, aunque no formen parte de la estructura del mismo.*
- *Aunque la asistencia a las reuniones es buena -84% acudieron a la última sesión de cada Órgano de media-, se propone que se nombren a sustituto/as de lo/as participantes de los Órganos para cuando la persona que ostenta la representación no pueda acudir a sesiones de dicho Órgano o que se designen a personas distintas para formar parte de los grupos de trabajo cuando se formen para tratar aspectos determinados.*

Sobre la MEJORARA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS

- *Crear en cada Órgano Grupos de trabajo para temas concretos, cuando se considere necesario que posibiliten un trabajo más ágil y eficaz. Dichos grupos de trabajo o Comisiones reportan sus conclusiones al conjunto de miembros del Consejo u Órgano del que forman parte y deben estar abiertos a personas que puedan aportar información u opiniones de interés.*
- *Crear o en su caso revisar el Reglamento de funcionamiento de cada Órgano resultante de la reordenación de los mismos.*
- *Elaborar un Manual de buenas prácticas para detallar un funcionamiento correcto y participativo del Órgano. Además de la composición se deberá concretar un cronograma de sesiones, la fijación del orden del día, enviar con tiempo las convocatorias con el orden del día, material del que se debe dotar a las personas que van a participar, formas de intercambiar opiniones y sugerencias y grupos de trabajo que se puedan crear.*
- *Dotar de medios técnicos y humanos a los Órganos para que puedan ejercer sus funciones. Concretamente se propone complementar la Secretaría del Órgano con personal de carácter técnico, que sirva de asesor y aporte documentación y criterios a los debates. Esta persona junto con la Secretaría del Órgano que aporta la visión legal, puede ser de gran estímulo para incentivar la participación de los representantes ciudadanos.*
- *Incorporar las Nuevas Tecnologías, para aumentar la eficacia en el intercambio de información y opiniones y potenciar la participación de los agentes sociales.*
- *Dotar de medios económicos a los órganos para su correcto funcionamiento, invitar a expertos y crear mecanismos de comunicación y participación*

Sobre EL MODO DE INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES Y REPRESENTADOS.

- *Crear una dinámica participativa consultando el orden del día y los temas a abordar, enviando documentación de interés y publicando las decisiones.*
- *De igual modo interesa que participen lo/as asociado/as de entidades y asociaciones representadas por las personas designadas a tal efecto.*
- *Para ello, se deberían publicar los trabajos y resoluciones para que tanto las personas representadas como la ciudadanía en general pueda tener conocimiento de las actividades de los Órganos siendo así más fácil su participación en la toma de decisiones.*

Sobre la rendición de cuentas: ELABORAR UNA MEMORIA ANUAL Y REALIZAR UNA EVALUACIÓN PERIÓDICAMENTE

- *Reflexionar sobre lo hecho y planificar el futuro son aspectos que se consideran necesarios para mejorar la eficacia y eficiencia de los Órganos Colegiados. Para ello, se propone realizar una memoria anual con las actividades realizadas, temas analizados y resoluciones adoptadas.*

- *En esta línea consideramos necesario realizar una evaluación de cada Órgano periódica-mente – bien cada dos años o cuando se considere estratégicamente oportuno-, contando con la participación de las personas que representan a la Administración, de los agentes sociales y de sus representados.*
- *Para ello, proponemos que algunos miembros del Órgano formen un grupo de seguimiento y control y pongan en marcha la evaluación de una manera objetiva e independiente.*
- *La evaluación debe revisar la composición del Órgano, su funcionamiento, los asuntos tratados, el grado de participación de los agentes sociales y el impacto en las políticas públicas. Debe tener finalmente un capítulo de propuestas elaborado y consensuado por todas las partes.*

Sobre el INCREMENTO DEL IMPACTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- *La participación para que sea efectiva debe conllevar una cierta confianza entre representantes y representados. El mejor estímulo de la participación es comprobar que las decisiones que se toman tras una reflexión sean llevadas a cabo. Por ello, consideramos que se debe iniciar el camino de que algunas cuestiones fijadas de antemano sean decididas por el Órgano.*
- *En el caso de que haya propuestas que no se admitan justificar en todos los casos los motivos para no llevar a cabo dicha propuesta.*
- *Para ello es importante que los agentes sociales informen y consulten también a su vez con lo/as asociado/as a dichas entidades sobre los asuntos que se traten en los Órganos.*

Sobre la TRANSPARENCIA Y APERTURA A LA SOCIEDAD

- *Los Órganos son espacios desconocidos por la ciudadanía. Ello conlleva a la escasa trascendencia de las deliberaciones y trabajos que realizan y acuerdos que se toman. Por ello, se propone abrir los órganos a la sociedad a través de la publicación de deliberaciones, estudios y acuerdos.*
- *La publicación, debe empezar con la comunicación de las resoluciones a los/as representantes de asociaciones y entidades participantes en sus publicaciones periódicas o puntuales, para continuar con publicaciones genéricas del sector y terminar con medios abiertos al conjunto de la sociedad: (ruedas de prensa y artículos en los medios de comunicación, páginas Web de la administración o de los agentes sociales y redes sociales tanto Twitter, como Facebook o YouTube).*
- *Promover la transparencia y apertura a la sociedad a través de la publicación de la composición del Órgano, normativa, órdenes del día, actas, dictámenes, estudios e informes previos a través del Portal de Gobierno Abierto, del Departamento correspondiente o de otras plataformas que se creen.*

III.1.2 En la evaluación final se observa una mejora del grado de satisfacción entre los agentes de la cooperación navarra, en términos de su participación en el diseño (6), seguimiento (6) y evaluación (7) del Plan en 1 punto -de media - sobre los resultados de la evaluación del periodo que cubre el Plan Director anterior.

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. No obstante en el Informe sobre los grupos de discusión se recoge que la opinión inicial sobre la participación en el diseño ha sido muy positiva, permitió el diseño de una estrategia completa y ambiciosa; lo que no quita que haya habido aspectos más críticos, cuestionando si fue realmente un proceso participativo (había dos posiciones, una que afirma que sí, y además correcto, y otra que fue una buena experiencia, pero la toma de decisión no recaía en el proceso participativo).

III.1.3 Al final del periodo las entidades socias del Sur valoran positivamente los nuevos mecanismos creados para su participación en la planificación y evaluación estratégica de la cooperación navarra y valoran en 1 punto más (sobre el periodo anterior) la participación en la cooperación navarra.

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. En el “Informe cuantitativo” elaborado por la UPNA se recogen las valoraciones de los Socios Locales del II Plan Director; siendo las principales conclusiones las siguientes:

1º No existe un conocimiento profundo del II Plan Director de la Cooperación Navarra por parte de los Socios Locales, pero sí un conocimiento general del mismo.

2º Desde ese conocimiento general, la opinión mayoritaria es que dicho plan está correctamente diseñado en cuanto a prioridades, objetivos, líneas estratégicas e indicadores. Por eso mismo, hay un amplio consenso a la hora de considerar que el plan es adecuado para lograr los objetivos en él previstos. Igualmente valoran como correcto el sistema de evaluación previsto del propio plan. Además se considera que ha influido en la planificación del trabajo de cada organización de cara a su adaptación a las prioridades geográficas en él establecidas. No obstante, existe también un número de organizaciones que se sitúan en una posición ambigua o incluso en desacuerdo con estas afirmaciones, dato al que conviene prestar atención de cara a una futura planificación de la cooperación navarra.

3º El II Plan ha promovido la coordinación entre organizaciones y otros actores de la cooperación a distintos niveles. Por un lado, entre el país receptor y los diferentes donantes internacionales, por otro contribuyendo a la alineación con las políticas locales, dando respuesta a las necesidades regionales reales en cada país receptor; así a la aplicación de los criterios de la Declaración de París de 2005 para la mejora de la eficacia de la ayuda al desarrollo. El trabajo en agrupación o consorcios es percibido por las organizaciones participantes en la encuesta como necesario y generador de mayor impacto de la cooperación; sin embargo, no se puede concluir que para ellas sea significativa la influencia del II Plan a la hora de generar alianzas público-privadas, encontramos valores similares tanto entre quienes entienden que sí como entre quienes entienden que no o se sitúan en una posición de ambigüedad (ni sí ni no).

4º Por lo que respecta a los procedimientos de subvenciones son valorados como positivos y adecuados, lo que indica que la línea establecida puede ser tenida en cuenta de cara a futuras propuestas de gestión de procesos de este tipo.

5º Tanto la educación para el desarrollo como la sensibilización de la población navarra se considera esencial de cara a la consecución de un mundo más justo y solidario.

LÍNEA III.2. Promover el fortalecimiento de las capacidades y de la gestión del conjunto de los agentes de cooperación navarra

Indicadores

III.2.1 Todo el personal adscrito al Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo ha participado en alguna de las acciones del plan de formación continuo y especializado interno del Servicio.

Durante el año 2012 todo el personal adscrito al área de Cooperación al Desarrollo participó en un proyecto de formación interna denominado “proyecto Huella”, cuyo objetivo era lograr una mejora en la gestión del Servicio, contribuyendo con ello a mejorar el servicio, su imagen y, como consecuencia, la mejora de sus relaciones con la Ciudadanía. Por otro lado, a lo largo de todo el periodo en el que se ha desarrollado el II Plan Director se han impartido numerosas sesiones internas sobre valoración de

proyectos, marco lógico y herramientas informáticas en las que ha participado todo el personal adscrito al área de Cooperación al Desarrollo.

III.2.2 Se ha incrementado progresivamente el porcentaje de financiación de intervenciones de medio y largo plazo, pasando del 34% destinado a Programas (de media en el periodo anterior) a más del 50% destinado a Programas y Estrategias – convenios.

Se ha cumplido con lo previsto en este indicador, ya que el porcentaje de financiación de intervenciones de medio y largo plazo se ha situado en el 50,8% (ver cuadro del apartado 3 de este informe).

No obstante hay que señalar que la convocatoria de Programas en sentido estricto finalizó en 2013, siendo sustituida por una convocatoria de carácter anual, aunque de programación a tres años, de modo que los programas de la convocatoria de 2014 han sido, en términos generales, los que han tenido continuidad en 2015 y 2016.

III.2.3 Al final del periodo, el 60% de los agentes navarros ha participado activamente en algún curso de formación específica ligada al ciclo de gestión (formulación, justificación, seguimiento técnico, transversales, y otras cuestiones estratégicas).

No ha habido un sistema de información de recogida de datos para este indicador. En noviembre del año 2011, a través de consultora externa, se impartió un curso de Justificación de subvenciones de dos días de duración, abierto a todos los agentes del sector, al que asistieron numerosas personas de diferentes ONGD navarras, así como el personal del área de Cooperación al Desarrollo.

En el año 2015 se celebró un taller sobre justificación de intervenciones con la participación de diversas entidades, la Coordinadora de ONGD y personal de la Sección de Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria.

Se han impartido además varias sesiones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en diferentes ámbitos, como en la Universidad Pública de Navarra y en el Parlamento de Navarra, entre otros.

III.2.4 Todas las intervenciones de largo plazo cuentan con procesos evaluativos incorporados, y en el resto al menos un 50% de intervenciones incorporan elementos de evaluación en su diseño y ejecución.

En todas las convocatorias de intervenciones de largo plazo se incluyó la obligación de presentar una evaluación realizada conforme a unos “términos de referencia” que son propuestos por las entidades y validados por el Gobierno de Navarra. Como resultado, de las 42 intervenciones de largo plazo subvencionadas en las convocatorias de 2009, 2010 y 2011, 41 han aportado y cuentan con una evaluación externa del Programa; en cuanto a las 9 intervenciones subvencionadas en el período 2014-2016 están en fase de ejecución, y se prevé contar con las evaluaciones correspondientes cuando finalice su ejecución.

Siguiendo el esquema de los términos de referencia, de un primer análisis global de las evaluaciones aportadas se puede considerar que de manera general las intervenciones

han alcanzado los resultados previstos, han sido pertinentes y han tenido un impacto positivo tanto en su zona de ejecución, como en la población beneficiaria.

En cuanto a su eficacia (entendida como el logro de los objetivos previstos), se puede concluir que mayoritariamente las intervenciones han sido eficaces. Más dispar es la valoración de la eficiencia (entendida como el uso adecuado de medios para el logro de los objetivos previstos), al estar condicionada principalmente por el presupuesto de la intervención; no obstante, se desprende de forma general que los medios utilizados han sido adecuados a las actividades realizadas, señalando ineficiencias de carácter muy diverso, que en todos los casos se han considerado “leves” y no han comprometido el logro de los objetivos planteados.

Sobre la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos, en la mayoría de casos se indica que está muy condicionada a la continuidad de la ayuda económica externa. Se da a entender que aunque ha habido una buena “apropiación” de los resultados conseguidos por parte de los beneficiarios, se expone la necesidad de seguir contando con apoyo económico para que su efecto pueda mantenerse a futuro.

En cuanto al apartado de recomendaciones finales, se recogen de muy diverso tipo, siendo general la consideración de que es necesario seguir apoyando a la población beneficiaria, ya que lo realizado en el desarrollo del proyecto, resulta insuficiente para atender sus necesidades. Sobre esta consideración, las recomendaciones dirigidas a las entidades financiadoras (que en la mayoría de casos el principal es el Gobierno de Navarra), se centran fundamentalmente en la continuidad del apoyo económico, y en algunos casos en la simplificación y mejora de los procedimientos de justificación. Respecto a las entidades ejecutoras en terreno, hay muchísima variedad en las recomendaciones planteadas, ya que suelen centrarse en las actuaciones concretas aplicadas en la ejecución del proyecto, si bien se indica mayoritariamente que es necesario continuar actuando con la población beneficiaria, ya que sin su apoyo se pueden diluir los resultados conseguidos.

Por otra parte, en la mayoría de proyectos anuales, las entidades realizan un seguimiento y evaluación final de la intervención, habitualmente de manera interna y con medios propios.

LÍNEA III. 3: Promover la armonización (coordinación y complementariedad) de la cooperación navarra

Indicadores

III.3.1 Al final del periodo se ha consolidado un mecanismo de armonización con la Cooperación Española sostenida con fondos de la Administración General del Estado.

El 23 de junio de 2014 se firmó el Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Comunidad Foral de Navarra, para la articulación, coordinación y complementariedad en materia de cooperación descentralizada. Se ha participado en las reuniones de la Comisión Interterritorial con asiduidad, se forma imparte del Grupo de trabajo sobre EpD del Consejo estatal de Cooperación al Desarrollo, se intercambia la información periódicamente a través de info@od.

III.3.2 La Cooperación navarra ha participado activamente en la articulación de los mecanismos formales e informales de coordinación de la Cooperación Descentralizada.

El único mecanismo existente son los Encuentros Anuales de representantes de la Cooperación de las Comunidades Autónoma, se ha participado en todos (a excepción del último que se celebró el 14 y 15 de julio en Galicia). Se constituyeron dos grupos de trabajo, uno sobre EpD y el otro sobre instrumentos administrativos, aunque se ha participado en éstos, su dinámica ha sido muy leve.

III.3.3 El Servicio de Cooperación, las ONGD y el Ayuntamiento de Pamplona manifiestan su satisfacción por la mejora de la coordinación y sus resultados durante el periodo 2011- 2014 respecto al periodo anterior, especialmente en lo relativo a las actuaciones de EpD.

No se ha medio este indicador. Solo cabe resaltar la experiencia en el ámbito educativo con una coordinanci3n notable entre el departamento de Educaci3n y el de Derechos Sociales, la Coordinadora de ONGD de Navarra, las ONGD y los centros educativos que han participado en "Escuelas Solidarias".

Las relaciones entre el Servicio y las ONGD, al menos desde el punto de vista de aquel, siguen siendo satisfactorias.

En el informe de evaluaci3n cualitativa, se destaca sobre las relaciones entre agentes que:

- Elementos positivos
 - La comunicaci3n entre Administraci3n (Servicio), ONGD y Coordinadora ha funcionado correctamente
 - Se precisa mas feedback del Servicio hacia las Organizaciones
 - Valoraci3n positiva de la predisposici3n, accesibilidad, capacidad de trabajo e implicaci3n del Servicio
 - Implicaci3n del Departamento de Educaci3n, e importancia de la educaci3n para el desarrollo (debe seguir siendo un elemento estrat3gico para el futuro plan)
- Elementos negativos
 - Falta de compromiso de otros agentes (representados en el Consejo) → importancia de la sensibilizaci3n de los agentes pol3ticos (debate sobre los viajes institucionales)
 - El debate sobre el sector privado: dos posiciones la cr3tica y la benevolente
 - Establecer indicadores claros para su participaci3n
 - Los problemas de la 3tica empresarial y la coherencia con los objetivos de la cooperaci3n al desarrollo

LÍNEA III.4: Fomentar la coherencia de pol3ticas para el desarrollo (CPD)

Indicadores

III.4.1 Antes de finalizar el periodo, se ha publicado y difundido entre los agentes navarros el estudio realizado sobre Coherencia de Pol3ticas para el Desarrollo en Navarra.

Este estudio no se ha realizado.

III.4.2 A lo largo del periodo, el Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo ha dictaminado positivamente al menos dos experiencias piloto realizadas en el marco de acuerdos y colaboraciones específicas entre Departamentos del Gobierno de Navarra.

Estas experiencias piloto no se han realizado, a excepción de lo comentado anteriormente sobre “Escuelas Solidarias”; pero que tampoco ha sido objeto de dictamen.

LÍNEA III.5. Incorporar los enfoques transversales en la cooperación navarra

Indicadores

III.5.1 Todas y cada una de las intervenciones de Cooperación al Desarrollo financiadas por el Gobierno de Navarra incorporan los enfoques transversales de este Plan, según el grado de complejidad que requiera cada instrumento.

Todas las intervenciones financiadas han incorporado los enfoques transversales de manera formal, pues esta incorporación era un requisito sin el cual la intervención no podía contar con financiación del Gobierno de Navarra. Sin embargo, el Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo se ha encontrado con numerosas dificultades a la hora de valorar la incorporación de los enfoques transversales a cada una de las intervenciones. Por un lado, los indicadores para esta valoración no siempre eran adecuados y por otro lado, se aprecian dificultades en muchas entidades para incorporar de una manera adecuada los enfoques transversales en sus intervenciones, pues a menudo se limitaban a describir dichos enfoques en el formulario de solicitud de los proyectos, sin desprenderse de la lectura del proyecto en su conjunto que la entidad hubiese incorporado realmente al proyecto dichos enfoques.

III.5.2 Mejora en un punto, sobre el periodo anterior la evaluación de los agentes en relación a la incorporación de los enfoques transversales.

En el período anterior, el resultado para este apartado fue de 5,8 puntos sobre 10. En este período no se ha realizado un proceso de evaluación comparable al anterior, por lo que no se puede determinar si se ha logrado la mejora prevista.

III.5.3 Al final del periodo, ha aumentado un 20% las ONGD navarras receptoras de subvenciones que cuentan con una política de género y con documentos básicos sobre el resto de los enfoques transversales.

Partiendo de que 4 de cada 10 entidades señalaban, en el período anterior, tener una política organizacional de género, en el año 2016 se ha llegado a duplicar este dato, de manera que actualmente 8 de cada 10 entidades cuentan con una política o documento con normas de actuación respecto a la equidad de género (dato obtenido del análisis de las solicitudes de subvención para proyectos presentadas en las últimas convocatorias).

	2014	2015	2016
Porcentaje ONGD con políticas de género	58,82%	77,78%	81,25%

RESUMEN DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

INDICADOR	RESULTADO ALCANZADO
I.1.1 Al menos el 80% de la AOD distribuida en países socios se concentra en los 17 países prioritarios de este Plan Director.	85,20%
I.1.2 El 20% de AOD distribuida en países socios se concentra en PMA.	22,40%
I.1.3 Antes de finalizar el periodo de ejecución del Plan Director, el Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo ha dictaminado positivamente la participación de la Cooperación Foral en los Marcos de Asociación País aprobados por la Cooperación Española y referidos a los países prioritarios de este Plan, y los documentos de preferencia de actuación para los países prioritarios restantes.	El Gobierno de Navarra ha colaborado con la Cooperación Española, aportando información sobre las intervenciones apoyadas en 11 países con los que ésta tiene "Marcos de Asociación País" aprobados o en estudio
I.2.1 El 80% de las intervenciones realizadas se han centrado en las prioridades sectoriales (sector y sub-sector) establecidas en el mismo.	87,5% del total de AOD se ha centrado en las prioridades sectoriales
I.2.2 Más del 50% de redes y alianzas entre el sector público y organizaciones de la sociedad civil a nivel local manifiestan estar más fortalecidos al final de la ejecución del presente Plan.	<ul style="list-style-type: none"> • 74% de "Socios Locales" considera que la cooperación navarra está coordinada con las políticas locales de su región/localidad • 54% de "Socios Locales" considera que se ha contribuido a generar alianzas entre el sector público y privado • 72% entienden que fomentar la estrategia de consorcios o agrupaciones a nivel internacional y local ayuda a mejorar la coordinación y concertación entre las entidades ejecutoras de los proyectos; relacionado con ello pero en el otro sentido, el 78% entiende que la falta de coordinación genera costes elevados en eficacia
I.2.3 Al menos un 20% de los fondos aportados se habrán destinado a acciones que tengan como objetivo el empoderamiento de las mujeres o de organizaciones de mujeres.	19% de intervenciones tienen como objetivo principal el empoderamiento y apoyo económico, educativo y sanitario a la mujer En prácticamente todos los proyectos el enfoque de igualdad de género está inmerso en su objeto, resultados y actividades
I.3.1 La Acción Humanitaria directa o concertada habrá intervenido en al menos el 50% de las situaciones de emergencia en que haya colaborado la cooperación navarra.	Indicador sin medida concreta
I.3.2 En 2014 se ha consolidado el sistema de acción humanitaria de Navarra, alcanzando al finalizar el periodo el 5% de la AOD total.	5,72%
I.3.3 Al menos el 50% de las actuaciones humanitarias han incorporado correctamente los principios, objetivos y compromisos de la GHD (Good Humanitarian Donorship).	Indicador sin medida concreta
II.1.1 El 20% de la población Navarra ha recibido información sobre Cooperación al Desarrollo.	Indicador sin medida concreta; aunque se estima en unas 40.000 personas por año las destinatarias directas de información

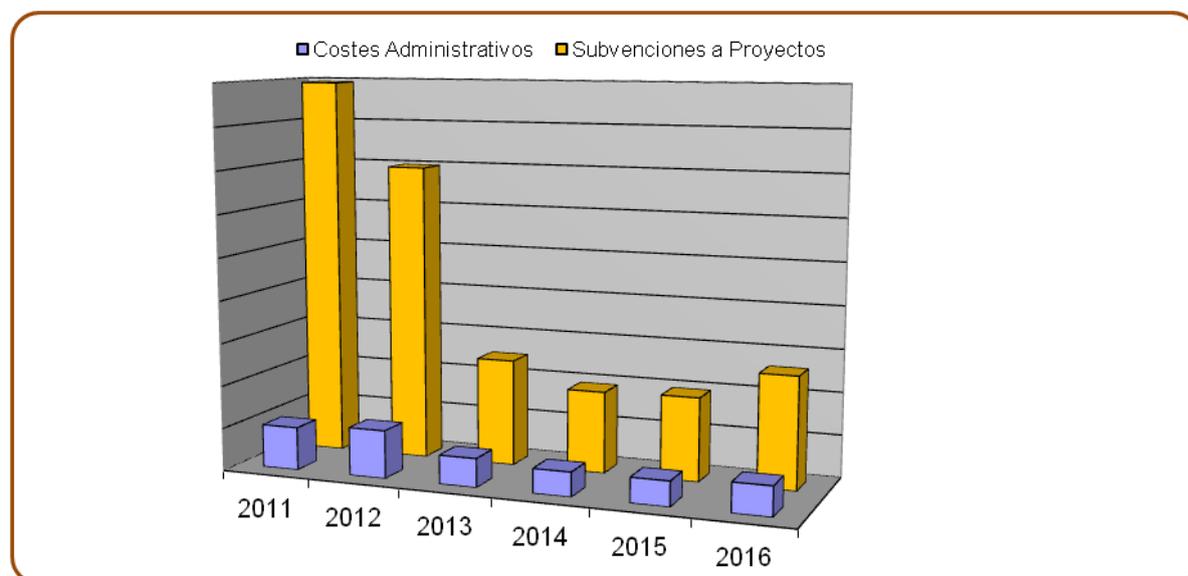
II.1.2 Al final del periodo, el 80% de las intervenciones de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal se han realizado bajo los criterios y principios de la Red de Escuelas Solidarias.	84,00%
II.1.3 Al menos 150 profesionales de los agentes de la cooperación navarra y de los medios de comunicación de Navarra han recibido formación específica relacionada con la Cooperación al Desarrollo.	Indicador sin medida concreta
II.2.1 Al final del periodo se ha aumentado la participación de la ciudadanía navarra en acciones de EpD y de sensibilización.	Indicador sin medida concreta
II.2.2 Al final del periodo se ha incrementado las ventas de productos procedentes de Comercio Justo.	Indicador sin medida concreta
II.2.3 Al final del periodo se ha incrementado el número de personas que participan en calidad de voluntarios/as en el sector de la Cooperación al Desarrollo.	Indicador sin medida concreta
III.1.1 Antes de finalizar 2012 se han consolidado y formalizado los mecanismos efectivos para participación de los agentes de cooperación (Consejo, Comisiones y otros espacios bilaterales).	Indicador sin medida concreta
III.1.2 En la evaluación final se observa una mejora del grado de satisfacción entre los agentes de la cooperación navarra, en términos de su participación en el diseño (6), seguimiento (6) y evaluación (7) del Plan en 1 punto -de media - sobre los resultados de la evaluación del periodo que cubre el Plan Director anterior.	Indicador sin medida concreta
III.1.3 Al final del periodo las entidades socias del Sur valoran positivamente los nuevos mecanismos creados para su participación en la planificación y evaluación estratégica de la cooperación navarra y valoran en 1 punto más (sobre el periodo anterior) la participación en la cooperación navarra.	Indicador sin medida concreta
III.2.1 Todo el personal adscrito al Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo ha participado en alguna de las acciones del plan de formación continuo y especializado interno del Servicio.	Todo el personal adscrito al Servicio de Cooperación Internacional al Desarrollo ha participado en acciones de formación
III.2.2 Se ha incrementado progresivamente el porcentaje de financiación de intervenciones de medio y largo plazo, pasando del 34% destinado a Programas (de media en el periodo anterior) a más del 50% destinado a Programas y Estrategias – convenios.	50,74%
III.2.3 Al final del periodo, el 60% de los agentes navarros ha participado activamente en algún curso de formación específica ligada al ciclo de gestión (formulación, justificación, seguimiento técnico, transversales, y otras cuestiones estratégicas).	Indicador sin medida concreta
III.2.4 Todas las intervenciones de largo plazo cuentan con procesos evaluativos incorporados, y en el resto al menos un 50% de intervenciones incorporan elementos de evaluación en su diseño y ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las intervenciones de largo plazo cuentan con procesos evaluativos • En el resto la mayoría incorporan elementos de evaluación en su diseño y ejecución.

III.3.1 Al final del periodo se ha consolidado un mecanismo de armonización con la Cooperación Española sostenida con fondos de la Administración General del Estado.	Indicador sin medida concreta, aunque se estima cumplido
III.3.2 La Cooperación navarra ha participado activamente en la articulación de los mecanismos formales e informales de coordinación de la Cooperación Descentralizada.	Indicador sin medida concreta, aunque se estima cumplido
III.3.3 El Servicio de Cooperación, las ONGD y el Ayuntamiento de Pamplona manifiestan su satisfacción por la mejora de la coordinación y sus resultados durante el periodo 2011- 2014 respecto al periodo anterior, especialmente en lo relativo a las actuaciones de EpD.	Indicador sin medida concreta, aunque se estima cumplido
III.4.1 Antes de finalizar el periodo, se ha publicado y difundido entre los agentes navarros el estudio realizado sobre Coherencia de Políticas para el Desarrollo en Navarra.	Indicador sin cumplir
III.4.2 A lo largo del periodo, el Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo ha dictaminado positivamente al menos dos experiencias piloto realizadas en el marco de acuerdos y colaboraciones específicas entre Departamentos del Gobierno de Navarra.	Indicador sin medida concreta
III.5.1 Todas y cada una de las intervenciones de Cooperación al Desarrollo financiadas por el Gobierno de Navarra incorporan los enfoques transversales de este Plan, según el grado de complejidad que requiera cada instrumento.	Cumplido
III.5.2 Mejora en un punto, sobre el periodo anterior la evaluación de los agentes en relación a la incorporación de los enfoques transversales.	Indicador sin medida concreta
III.5.3 Al final del periodo, ha aumentado un 20% las ONGD navarras receptoras de subvenciones que cuentan con una política de género y con documentos básicos sobre el resto de los enfoques transversales.	81,25%

3. DATOS DE EJECUCIÓN DEL II PLAN DIRECTOR

Evolución del gasto AOD Gobierno de Navarra en el II Plan Director

Gráfico de evolución y cuadro de ejecución anual.



Gasto AOD Gobierno de Navarra	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Costes Administrativos (euros)	402.833	448.404	268.585	227.257	231.979	311.395	1.890.453
(variación s/ año anterior)		(11,3%)	-(40,1%)	-(15,4%)	(2,1%)	(34,2%)	
Subvenciones a Proyectos (euros)	17.860.435	13.930.547	4.991.999	3.832.111	3.913.305	5.244.068	49.772.465
(variación s/ año anterior)		-(22,0%)	-(64,2%)	-(23,2%)	(2,1%)	(34,0%)	
TOTAL AOD Gobierno Navarra	18.263.268	14.378.951	5.260.584	4.059.368	4.145.284	5.555.463	51.662.918
(variación s/ año anterior)		-(21,3%)	-(63,4%)	-(22,8%)	(2,1%)	(33,1%)	
% AOD/PIB Navarra	0,10%	0,08%	0,03%	0,02%	0,02%	0,03%	0,05%
AOD per cápita (Navarra)	28,45 €	22,31 €	8,16€	6,33€	6,47 €	8,67 €	13,40 €
% AOD/Presupuesto ejecutado Gob.de Navarra*	0,65%	0,53%	0,19%	0,14%	0,14%	0,18%	0,31%

* Gasto ejecutado de los Presupuestos Generales de Navarra, deducidos los gastos financieros, la aportación al Estado, las transferencias a las Entidades Locales y los gastos fiscales (datos de ejecución de 2016 provisionales).

Analizando la evolución anual, se observa la importante disminución de los fondos destinados a Cooperación, como efecto de los ajustes presupuestarios del Gobierno de Navarra debidos a la grave crisis económica.

Sin embargo, el reparto porcentual por territorialidad, modalidad e instrumento para todo el período 2011-2016 se ha ajustado en gran medida a las previsiones establecidas en el Apartado 6.2 del II Plan Director, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro.

RESULTADOS DEL APARTADO “6.2 Esquema ORIENTATIVO Y DE APLICACIÓN PROGRESIVA de reparto porcentual por territorialidad, modalidad e instrumento” DEL II PLAN DIRECTOR

Territorialidad		Modalidades	Instrumentos				% ejecutado	% II Plan Director	
			Acción directa y concert (4,70%)	Acción indirecta (95,30%)					
				Microacciones	Proyectos	Programas	Estrategias – convenios		
Países socios (90%)	46.823.305 90,63%	Cooperación Económica		A.1.1 Conv. Eje 1	A.1.3 Conv. Eje 1	A.1.3 Conv. Eje 1	A.1.4 Estrategias Convenio MMN	84,31%	(83,70%)
				700.000	17.487.127	22.499.587	2.871.535	43.558.249	
		Acción Humanitaria		A.2.1 Convoc. abierta	A.2.2.1. Convocatoria Sahara A.2.2.2. Convocatoria Centros Navarros A.2.3 Acción humanitaria especializada			5,72%	(5,00%)
				234.131	1.320.000			1.554.131	
					35.700			35.700	
					1.365.165			1.365.165	
		Coop. Técnica (Asist. técnica)	A.3. 3 Asistencia Técnica Oficial		A.3.1 Convocatoria Eje 1			0,60%	(1,30%)
					310.060			310.060	
Navarra (10%)	4.839.613 9,37%	Cooperación Técnica (AT+F + I)	B.2.2 Becas	Convenios año 2016	B.2.1 Convoc Eje 2 (fortal institucional)		B.2.2 Convenio UPNA y CONGD	1,04%	(1,70%)
			118.496	50.000	54.582		315.362	538.711	
		EpD	B.1.3. Boletín Sphera; programa de radio; exposición Rwanda	B.1.1 Conv. Eje 2 B.1.3 Conv. jóvenes	B.1.2 Convocatoria Eje 2		B.1.2 Conv. UPNA B.1.3 Conv. CONGD A.1.4. Estrategias (convenio MMN)	4,94%	(6,30%)
			94.243	508.702	1.276.133		25.000	1.904.078	
				148.268			254.092	402.360	
							247.464	247.465	
		Gastos admón.	Gastos admón.					3,38%	(2,00%)
			1.747.000					1.747.000	
Total	51.662.918		1.959.739	1.641.101	21.848.767	22.499.587	3.713.724	51.662.918	
		% ejecutado	3,79%	3,18%	42,29%	43,55%	7,19%	100,00%	
			49,26%			50,74%			
		% II Plan Director	Corto plazo (anual) (42,00%)			Largo plazo (plurianual) (58,00%)			

4. DATOS ESTADÍSTICOS DE ENTIDADES EJECUTORAS DE FONDOS

Tipo de entidades beneficiarias.

En el siguiente cuadro se ofrecen los datos de las entidades beneficiarias de las subvenciones en materia de Cooperación al Desarrollo. A destacar el cambio en el “peso porcentual” entre las Asociaciones y las Fundaciones, así como el incremento de las Agrupaciones de ONGD.

I Plan Director	II Plan Director			
% Subvenciones	Naturaleza Jurídica		Subvenciones	
	Nº y tipo entidad		Importe y %	
(50,5%)	55	Asociaciones	21.717.332	(43,6%)
(40,2%)	36	Fundaciones	24.546.898	(49,3%)
(2,9%)	20	Agrupación de ONGD	2.702.613	(5,4%)
(2,3%)	5	Entidades Religiosas	496.275	(1,0%)
(3,3%)	2	Administración pública	309.348	(0,6%)
(0,7%)		Otras entidades		
(100%)	118	Entidades	49.772.465	(100%)

Concentración de los fondos bajo el prisma 80:20. Distribución por entidades beneficiarias

ENTIDAD		TOTAL I Plan Director		
		Importe, % entidad y acumulado		
1	Fundación Paz y Solidaridad de Navarra	7.772.561	(9,6%)	9,6%
2	Medicus Mundi Navarra	7.165.742	(8,9%)	18,5%
3	Fundación Acción contra el Hambre	4.523.390	(5,6%)	24,1%
4	Organización Navarra Ayuda entre los Pueblos (ONAY)	3.499.612	(4,3%)	28,5%
5	Fundación Rode	2.892.911	(3,6%)	32,0%
6	Fundación Alboan	2.823.003	(3,5%)	35,5%
7	Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María (F.I.S.C.)	2.346.850	(2,9%)	38,5%
8	Gobierno de Navarra - Departamento de Derechos Sociales	2.338.560	(2,9%)	41,4%
9	Fundación PROCLADE Yanapay	2.201.942	(2,7%)	44,1%
10	Asociación Pro Perú	2.116.287	(2,6%)	46,7%
11	Asamblea de Cooperación por la Paz	1.905.438	(2,4%)	49,1%
12	Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	1.885.166	(2,3%)	51,4%
13	Médicos del Mundo	1.795.071	(2,2%)	53,6%
14	Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la RASD (ANARASD) RASD Adiskidantzarako Nafar Elkartea	1.686.010	(2,1%)	55,7%
15	Instituto Sindical Cooperación Desarrollo (ISCOD)	1.643.822	(2,0%)	57,8%
16	Asociación Navarra Nuevo Futuro (ANNF)	1.327.917	(1,6%)	59,4%
17	Fundación Felipe Rinaldi	1.283.674	(1,6%)	61,0%
18	INTERMON OXFAM	1.126.249	(1,4%)	62,4%
19	Asociación España con ACNUR	1.114.236	(1,4%)	63,8%
20	Cruz Roja Española. Asamblea Navarra	1.019.974	(1,3%)	65,0%

EVALUACIÓN DEL II PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN NAVARRA 2011- 2016

ENTIDAD		TOTAL I Plan Director		
		Importe, % entidad y acumulado		
21	Asociación Misión Diocesana de Navarra (M.D.N.)	972.453	(1,2%)	66,2%
22	Instituto de Promoción de Estudios Sociales (IPES ELKARTEA)	966.176	(1,2%)	67,4%
23	Manos Unidas	949.152	(1,2%)	68,6%
24	Círculo Solidario de Navarra-Nafarroako Elkarbidea	899.577	(1,1%)	69,7%
25	Asociación Mugarik Gabe Nafarroa	782.552	(1,0%)	70,7%
26	Agrupación Medicus Mundi Navarra y Fundación Alboan (representada por Medicus Mundi Navarra)	770.686	(1,0%)	71,7%
27	Agrupación de ONGD de Navarra, Muy Muy Nicaragua (representado por Medicus Mundi Navarra)	689.267	(0,9%)	72,5%
28	Fundación Juan Bonal	670.902	(0,8%)	73,3%
29	Universidad Pública de Navarra	663.777	(0,8%)	74,2%
30	Asociación Izan a favor de la Infancia y Juventud	619.375	(0,8%)	74,9%
31	Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina (CESAL)	617.037	(0,8%)	75,7%
32	Fundación Ayuda en Acción	614.875	(0,8%)	76,5%
33	Provincia de Hermanos Menores Capuchinos de España	611.469	(0,8%)	77,2%
34	Colectivo El Salvador Elkartasuna	602.362	(0,7%)	78,0%
35	Servicio Tercer Mundo. SETEM Navarra	542.836	(0,7%)	78,6%
36	Asociación Compartir Navarra	523.176	(0,6%)	79,3%
37	Aldea Alternatiba desarrollo	510.386	(0,6%)	79,9%
97 entidades restantes				20,1

ENTIDAD		TOTAL II Plan Director		
		Importe, % entidad y acumulado		
1	Medicus Mundi Navarra Aragón Madrid	4.657.125	(9,0%)	9,0%
2	Fundación Paz y Solidaridad de Navarra	3.722.725	(7,2%)	16,2%
3	Fundación Acción contra el Hambre	3.326.471	(6,4%)	22,7%
4	Fundación Alboan	2.880.292	(5,6%)	28,3%
5	Fundación PROCLADE Yanapay	2.412.559	(4,7%)	32,9%
6	Fundación UNICEF - Comité de Navarra	2.360.132	(4,6%)	37,5%
7	Organización Navarra Ayuda entre los Pueblos (ONAY)	2.312.018	(4,5%)	41,9%
8	Fundación Rode	1.987.387	(3,8%)	45,8%
9	Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la RASD (ANARASD) RASD Adiskidantzarako Nafar Elkartea	1.936.881	(3,8%)	49,5%
10	Gobierno de Navarra - Departamento de Políticas Sociales	1.959.739	(3,8%)	53,3%
11	Fundación Oxfam Intermón	1.356.874	(2,6%)	56,0%
12	Agrupación Medicus Mundi Navarra y Fundación Felipe Rinaldi, representada por la primera	1.330.000	(2,6%)	58,5%
13	Fundación Felipe Rinaldi	1.284.011	(2,5%)	61,0%
14	Asamblea de Cooperación por la Paz	1.278.187	(2,5%)	63,5%
15	Médicos del Mundo	1.036.846	(2,0%)	65,5%
16	Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María (F.I.S.C.)	988.172	(1,9%)	67,4%
17	Asociación Navarra Nuevo Futuro (ANNF)	915.042	(1,8%)	69,2%
18	Asociación Comité Español de la UNRWA	858.134	(1,7%)	70,8%
19	Manos Unidas	827.506	(1,6%)	72,4%

ENTIDAD		TOTAL II Plan Director		
		Importe, % entidad y acumulado		
20	Asociación Mugarik Gabe Nafarroa	752.206	(1,5%)	73,9%
21	Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	567.836	(1,1%)	75,0%
22	Asociación España con ACNUR	545.000	(1,1%)	76,0%
23	Fundación TAU Fundazioa	542.837	(1,1%)	77,1%
24	Asociación Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra (CONGDN)	495.114	(1,0%)	78,1%
25	Asociación Misión Diocesana de Navarra (M.D.N.)	443.136	(0,9%)	78,9%
26	Solidaridad para el Desarrollo y la Paz, SODEPAZ	432.404	(0,8%)	79,8%
91 entidades restantes				20,2%

5. RECOMENDACIONES DEL “INFORME DE EVALUACIÓN CUALITATIVA II PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN NAVARRA” PROPORCIONADO POR LA UPNA.

- 1) Sobre el Marco presupuestario
 - a) Se precisa conocer el presupuesto real por años, lo que dará estabilidad y coherencia
 - b) Incidencia en la participación en el diseño → ¿se debe participar si no hay marco presupuestario? ¿merece la pena un nuevo plan? (en todo caso parece oportuno el mantenimiento de la base del actual Plan)
- 2) Sobre el compromiso político
 - a) Importancia de la coherencia de políticas: el plan como estrategia política transversal
- 3) Características de la planificación: Flexibilidad
 - a) Dotado de la capacidad de adaptación a todo tipo de contingencias
 - b) ¿Sería bueno de dos años nada más?, o ¿con otras formas que lo doten de operatividad y flexibilidad?
- 4) Sobre la Participación de los agentes
 - a) Dotarlo de mecanismos que garanticen la implicación y la comunicación entre actores
 - b) Importancia del CNCD y sus comisiones (operativas)
- 5) Sobre los Mecanismos de evaluación y seguimiento in situ
 - a) Importancia para la implicación y sensibilización
- 6) Sobre la Sensibilización y EpD
 - a) Establecimiento de una estrategia comunicativa clara y transversal hacia toda la sociedad
 - b) Importancia de la EpD, y de la implicación de las universidades
- 7) Aspectos en los que no hay un consenso, en función de la dimensión de las ONGD
 - a) Priorización geográfica
 - b) Agrupaciones de ONGD
 - c) Continuidad de proyectos
 - d) Relaciones entre Administración y Empresas
 - e) Derechos Humanos (aparece una preocupación específica en el grupo de ONGD medianas)

6. RECOMENDACIONES DEL “INFORME DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA II PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN NAVARRA” PROPORCIONADO POR LA UPNA.

En cuanto al cuestionario de valoración de los Socios Locales que han recibido financiación de Gobierno de Navarra, las principales conclusiones obtenidas a través de dicho análisis se pueden resumir en los siguientes puntos:

- No existe un conocimiento profundo del II Plan Director por parte de quienes reciben la AOD navarra, pero sí un conocimiento general del mismo; sólo una organización ha manifestado conocer el plan en profundidad y, en el extremo opuesto, seis organizaciones no lo conocen en absoluto. Se concluye que si bien sí que ha existido una difusión del plan entre quienes podían apoyarse en el mismo para obtener financiación, quizás esta no haya sido suficiente y ello haya podido incidir en un desaprovechamiento del mismo de cara al desarrollo de proyectos de cooperación. De todas maneras, dada la articulación existente entre las organizaciones de países receptores de AOD y sus socias navarras, se puede entender también que el conocimiento del plan en profundidad se da más bien en estas últimas, por su cercanía a las instituciones y al tejido de la cooperación en Navarra.
- La mayor parte de estas organizaciones entienden que el II Plan Director está correctamente diseñado en cuanto a prioridades, objetivos, líneas estratégicas e indicadores. Hay un amplio consenso a la hora de considerar que es adecuado para lograr los objetivos en él recogidos y valoran como correcto el sistema de evaluación previsto del propio plan. Además se considera que dicho plan ha influido en la planificación del trabajo de cada organización de cara a su adaptación a las prioridades geográficas en él establecidas. No obstante, existe también un número de organizaciones que se sitúan en una posición ambigua o incluso en desacuerdo con estas afirmaciones.
- El II Plan Director ha promovido la coordinación entre organizaciones y otros actores de la cooperación a distintos niveles. Por un lado, entre el país receptor y los diferentes donantes internacionales; por otro contribuyendo a la alineación con las políticas locales, dando respuesta a las necesidades regionales reales en cada país receptor. El trabajo en agrupación o consorcios es percibido como necesario y generador de mayor impacto de la cooperación, sin embargo, no se puede concluir que para ellas sea significativa la influencia del II Plan Director a la hora de generar alianzas público-privadas.
- En lo que respecta a los procesos de solicitud y justificación de subvenciones, ambos son valorados como positivos y adecuados. Quizás esto sea también debido al acompañamiento realizado por parte de las organizaciones socias navarras en este campo, pues ellas son quienes realmente actúan como interlocutoras ante el Gobierno de Navarra de cara a la solicitud, ejecución y justificación de fondos AOD, ya que se manifiesta que el acompañamiento ha sido constante y favorecido por las nuevas tecnologías, que permiten la realización de reuniones periódicas vía Skype o el mantenimiento de una correspondencia cotidiana por correo electrónico.
- Consideran que tanto la educación para el desarrollo como la sensibilización de la población navarra son esenciales de cara a la consecución de un mundo más justo y solidario.

- Respecto de las cuestiones a tener en cuenta de cara a una futura planificación de la cooperación navarra, la mayoría de las aportaciones han podido ser claramente identificadas bien como prioridades estratégicas, bien sectoriales, bien transversales. En cuanto a las prioridades geográficas, coinciden en seguir manteniendo relación con América Latina; además, habría que tener en cuenta no sólo el índice de pobreza de cada país, de forma que se pudiese concentrar la cooperación navarra en los más pobres, sino también la situación de desigualdad que se da en el seno de países que si bien no tienen altos índices globales de pobreza, sí los presentan a nivel regional. Dentro de los citados enfoques transversales, la lucha contra el cambio climático aparece como una de las mayores preocupaciones de estas organizaciones; se contempla como causa de pobreza, desigualdad, migración, etc. Además se mencionan otros ya presentes en el II Plan Director como derechos humanos, género, lucha contra la pobreza y la exclusión. Respecto de los colectivos prioritarios o temas sectoriales vuelven a aparecer algunos tradicionales como mujeres, infancia, juventud, población rural, grupos étnicos, junto a otros más recientes como personas mayores, soberanía alimentaria, economía social y solidaria-proyectos productivos. También se hace referencia a la necesidad de tener en cuenta cuál es la realidad en cuanto a la previsión de dotación presupuestaria, que determinará lo que se puede o no abarcar en el futuro próximo.